



Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala

INFORME SOBRE LOS AVANCES REALIZADOS EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS DE LA II REUNIÓN DE MINISTROS Y MÁXIMAS AUTORIDADES DE CULTURA CIDI-OEA

En relación a los Acuerdos establecidos en la II Reunión de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, *en particular al Plan de Acción*, realizado en México, D.F. el 23 y 24 de agosto de 2004, se describen a continuación las acciones que se han realizado en aquellos acuerdos en donde ha habido un avance significativo.

ACUERDO 1

Los Estados realizarán estudios para analizar el impacto económico de la cultura, en áreas tales como la industria musical y el turismo cultural asociado al patrimonio cultural, los festivales y las artes, entre otras, y entregarán estudios a la CIC. La CIC debe reportar los resultados de estos estudios en la Tercera Reunión de Ministros de Cultura con recomendaciones sobre actividades de cooperación interamericana en este campo.

ACCIONES:

- Dentro de los estudios y consultorías realizados por medio del Proyecto “Diversidad Cultural y Pluralismo” del Banco Mundial, actualmente en ejecución, se están desarrollando las siguientes consultorías:
 - Proyectos Piloto para la Descentralización de servicios de educación artística, cultural y deportiva.
 - Diseño y Reestructuración de Escuelas de Arte del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.
 - Diseño de un Programa de Actualización dirigido a Maestros de Educación Musical.

ACUERDO 2

Los Estados trabajarán en el desarrollo de indicadores culturales que puedan medir la contribución de la cultura al desarrollo económico y social de los países del hemisferio, en particular respecto a la lucha contra la pobreza y la generación de empleo; y compartirán estos resultados a través de la CIC para avanzar la cooperación en este campo.

ACCIONES

- Actualmente se está desarrollando la primera etapa de la Asistencia Técnica del Programa de la UNESCO para Centroamérica en materia de Indicadores Culturales, para lo cual se tiene contemplado realizar el Primer Seminario Centroamericano sobre Indicadores Culturales, programado para la primera semana del mes de septiembre del año en curso. Así mismo, se dio inicio con la primera recopilación de datos para la elaboración de la Matriz de Indicadores Culturales de dos categorías Libros y Sitios Arqueológicos.

Los principales productos de dicha Asistencia Técnica son los siguientes:

- Taxonomía de Indicadores Culturales Depurada (TAIC)
- Matriz de Indicadores para todos los países de Centroamérica en los indicadores de dos categorías de la TAIC.
- Mapeo de las fuentes primarias de información para toda la taxonomía.
- Información disponible en el sector económico en relación con la TAIC.
- Análisis y/o trabajo con estadísticas y resultados del producto
- Apartado de reflexión sobre indicadores culturales y Patrimonio Intangible.
- Documento final

ACUERDO 4

Instar a los Estados a formular políticas y programas educativos y culturales que garanticen un ambiente en que puedan florecer las expresiones creativas y las industrias culturales y donde nuestras poblaciones, particularmente los jóvenes, puedan fortalecer sus identidades. Asimismo, instar a los Estados emprender acciones para la formación de públicos a través del estímulo a la creatividad artística.

ACCIONES

- El Ministerio por medio de la Subdirección de las Artes de la Dirección General de Culturas y Artes viene fortaleciendo el Programa de Formación Artística que cuenta con 4 Escuelas Nacionales (Conservatorio Nacional de Música, Escuela Nacional de Artes Plásticas, Escuela Nacional de Arte Dramático y Escuela Nacional de Danza) además de 13 Escuelas de Arte situadas en igual número de municipios del país. También se ha estado fortaleciendo el Departamento de Apoyo y Estímulo a la creación Artística que cuenta con las secciones de Música, Danza, Teatro, Marimba y Artes Plásticas, que promueve y apoya

talleres y eventos artísticos especialmente con niños y jóvenes de diferentes sectores sociales entre ellos estudiantes de escuelas públicas, niños discapacitados y población de escasos recursos económicos.

- **Gestión y aprobación del proyecto “Tres Encuentros Nacionales de Artesanos”** por medio de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, por un monto de US\$20,000.00, el cual tiene como principal objetivo incentivar a los artesanos a comercializar su industria artesanal a nivel nacional e internacional.
- Así mismo, en el año 2004 se dio inicio al programa *“Encuentros Culturales por la Paz”* el cual tiene como objetivo descentralizar los servicios culturales, promover la relación armónica entre los habitantes en el marco de la cultura de paz y promover e identificar valores. A la fecha se han realizado 80 encuentros culturales en diversos municipios y cabeceras departamentales del país, beneficiando a un estimado de 100,000 personas.
- **Talleres de Escritores y Escritoras para niños y jóvenes indígenas:** Estos talleres se estarán desarrollando de junio a octubre del 2005, en los cuales se difunde la literatura indígena guatemalteca en idiomas maya y español a través de la poesía y cuento corto. Este programa tendrá un aproximado de 4,000 beneficiarios.
- **Política Rectora de Museos en Guatemala:** con el Apoyo de la UNESCO se está desarrollando dicho proyecto el cual servirá para involucrar a los distintos sectores relacionados con los museos por medio de un primer taller para tomar conciencia del nuevo rol del Museo en el Siglo XXI, desde la diversidad, la protección y la divulgación. Un segundo taller, para identificar la política, los objetivos y las estrategias necesarias para su implementación y por último un tercer taller cuyo fin será validar la propuesta de la Política para luego publicar y diagramar la versión definitiva de la referida política.
- **El Ministerio de Cultura y Deportes ha formulado el Plan de Desarrollo Cultural a Largo Plazo,** que contempla ámbitos de intervención, ejes estratégicos, líneas de acción y perfiles de proyectos sobre el trabajo futuro del Ministerio. Sobre esta base se está gestionando ante el organismo legislativo un incremento presupuestario que permitirá la creación de una nueva Dirección General que se denominará: Gestión del Desarrollo Cultural, la que desarrollará dos programas fundamentales: 1) Fomento de la participación ciudadana y de iniciativas de desarrollo cultural; 2) Incorporación de la dimensión cultural en las políticas públicas.

ACUERDO 5

Intensificar la cooperación **interamericana** en la identificación, documentación, conservación y apreciación de los recursos culturales muebles e inmuebles vulnerables al pillaje, al tráfico ilícito y a la posesión ilegal de objetos culturales, por medio de mecanismos existentes incluyendo tratados y acuerdos bilaterales y multilaterales.

ACCIONES

- Actualmente se encuentra en negociación el convenio entre el Gobierno de Guatemala y el Gobierno de la República de Suiza sobre Protección y Restitución de bienes Culturales robados o ilícitamente transferidos.
- Así mismo se está negociando el convenio entre el Gobierno de Guatemala y el Gobierno de la República Árabe de Egipto sobre protección y Restitución de Bienes Culturales robados o ilícitamente transferidos.
- Se encuentra en ejecución el **“Proyecto para la Conservación, Protección y Divulgación del Patrimonio Cultural Mueble de Guatemala” PROMUSEUM** por un monto de US\$220,000.00, el cual tiene como principal objetivo la elaboración del inventario de seis museos de Guatemala.
- Recientemente se aprobó el proyecto **“Realización de Seminarios-Taller sobre tráfico ilícito del Patrimonio Cultural y el Régimen Jurídico de Protección de dicho Patrimonio”** por medio de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, lográndose la aprobación de un monto de US\$20,000.00.

ACUERDO 6

Diseñar e implementar **políticas o programas públicos** orientados a educar y promover la comprensión de nuestros pueblos sobre los beneficios de la propiedad intelectual; así como la puesta en valor del conocimiento tradicional y la cultura popular y folklore y reconocer el trabajo que ha sido realizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en esta área.

ACCIONES

- El Ministerio de Cultura y Deportes por medio del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y El Caribe y la Agencia Española de Cooperación Internacional -AECI-, realizó un **“Seminario para América Latina**

y El Caribe sobre la Protección de las Expresiones Culturales Tradicionales”, en el mes de septiembre de 2004. Como resultado de dicho Seminario se obtuvo un informe sobre de las Disposiciones Legales Básicas que Establecen el Régimen de Propiedad Intelectual de América Latina, Investigaciones sobre el tema, realizadas por consultores del CERLALC, así como la presentación que realizara el Director de Patrimonio Mundial del INAH, sobre Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial en el ámbito Internacional.

- Asimismo, se participó en la Reunión Regional para la promoción de la Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO en Paraty, Brasil.
- Creación de la Comisión Ministerial del Patrimonio Intangible.